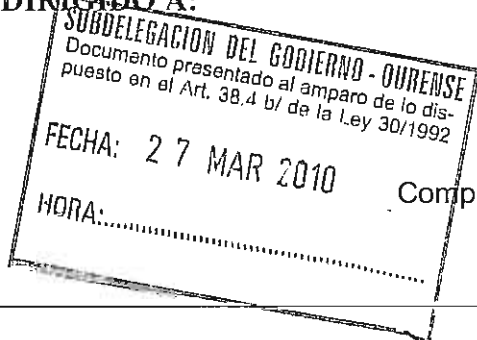


<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

**DIRIGIDO A:**



**PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA**

Presidencia del Gobierno 2010.

Complejo de la Moncloa, Avda Puerta de Hierro, s/n. 28071

Madrid. (España).

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,*

*con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la*

*UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

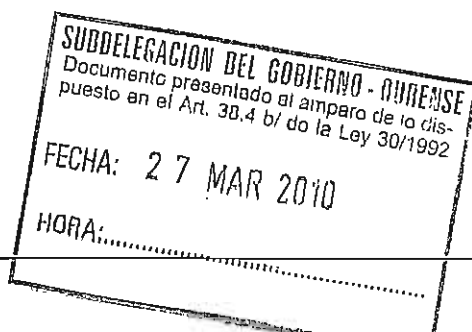
*En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010*



*Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés*  
*Presidente de la UNAC*

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

**DIRIGIDO A:**



**Ministro del Interior**  
**Paseo de la Castellana, 5**  
**28046 - Madrid**

D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,  
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
**UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)**

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

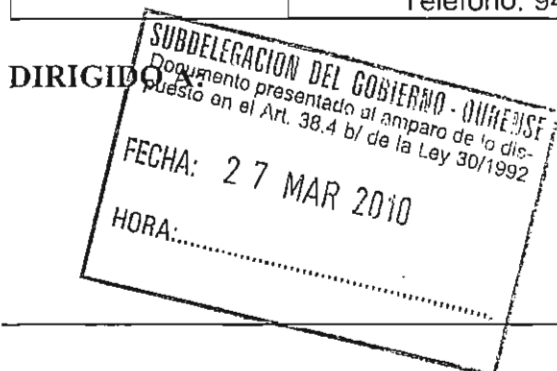
Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010



Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés  
Presidente de la UNAC

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	



DIPUTACION FORAL DE ALAVA  
Sección de Caza y Pesca  
Servicio de Montes  
Departamento de Agricultura  
Plaza de la Provincia s/n  
01001 Vitoria-Gasteiz

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,*  
*con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la*  
*UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

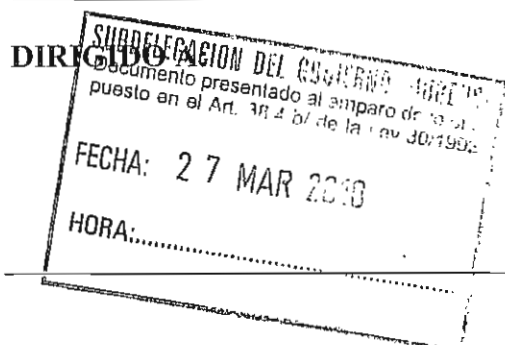
Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

*En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010*



Fdo.: *D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés*  
*Presidente de la UNAC*

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: <b>G-97716351</b>	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	



SERVICIO DE MONTES  
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA  
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA  
Avda. de Madariaga, 1-1ª planta  
48014 Bilbao

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,*  
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
**UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)**

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

*En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010*

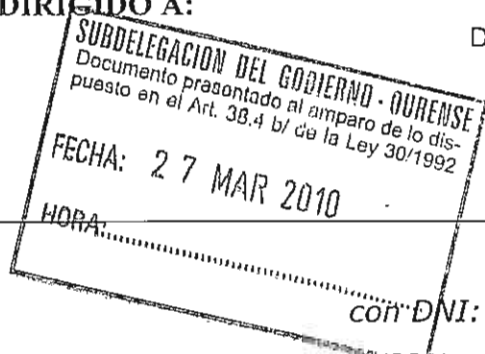


UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA  
Fdo.: *D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés*  
Presidente de la UNAC

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

**DIRIGIDO A:**

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y MEDIO NATURAL  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL  
DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA  
Plaza de Gipuzkoa, s/n  
20004 Donostia-San Sebastián



*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,*

*con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

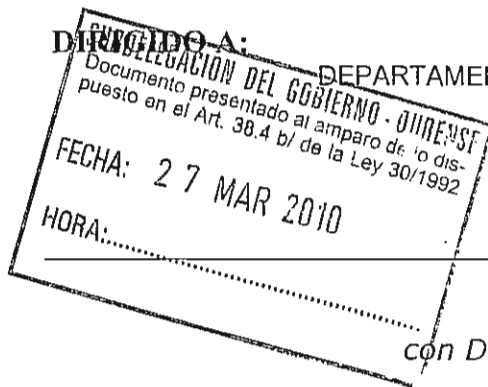
Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

*En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010*



*Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés  
Presidente de la UNAC*

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>		
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>	FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>			
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439		



DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACION TERRITORIAL, AGRICULTURA Y PESCA  
EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO  
C/. Donostia San Sebastian, 1  
01010 Vitoria-Gasteiz

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,*  
*con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la*  
*UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

**EXPONE:**

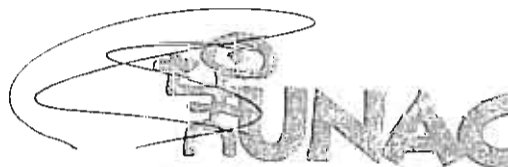
Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

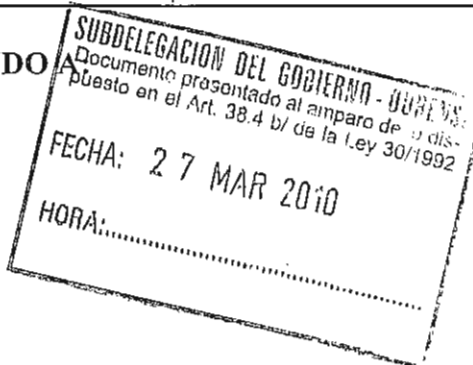
*En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010*



Fdo.: *D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés*  
Presidente de la UNAC

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

DIRIGIDO A



DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL  
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENACION TERRITORIAL  
GOBIERNO DE CANARIAS  
C/ José Zarate Penichet  
Edif. Arco Iris, 5 Planta Baja

38001 TENERIFE

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,*  
*con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la*  
*UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

*En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010*



*Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortes*  
*Presidente de la UNAC*

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>		
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>	FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>			
C.I.F.: <b>G-97716351</b>	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439		

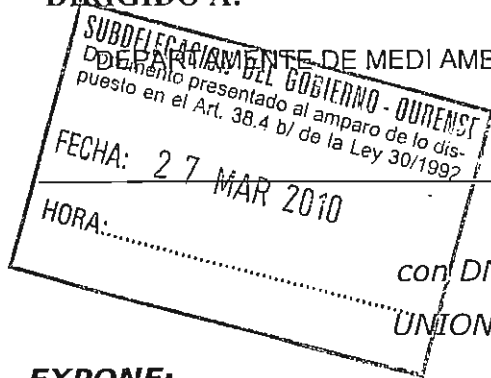
**DIRIGIDO A:**

DIRECCIÓ GENERAL DEL MEDI NATURAL

DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT I HABITATGE DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

Dr. Roux, 80

08017 Barcelona



D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,

con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la

UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010



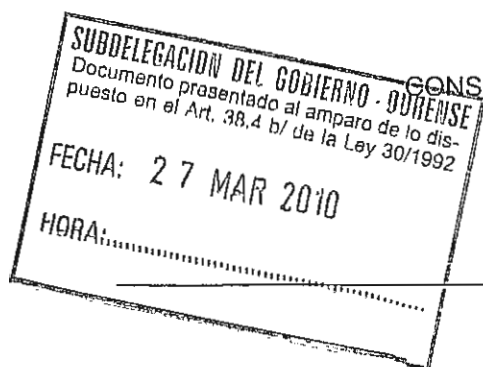
Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortes  
Presidente de la UNAC



<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: <b>G-97716351</b>	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

**DIRIGIDO A:**

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES  
Y PROTECCION AMBIENTAL  
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACION DEL TERRITORIO E  
INFRAESTRUCURAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS  
Calle Coronel Aranda 2  
33005 - OVIEDO (ASTURIAS)



\_\_\_\_\_

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,*  
*con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la*  
*UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

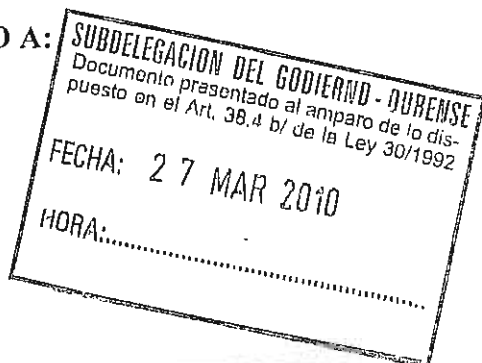
*En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010*



*Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortes*  
*Presidente de la UNAC*

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: 586707		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

DIRIGIDO A:



DIRECCION XERAL DE CONSERVACION  
DA NATUREZA  
CONSELLERIA DE DO MEDIO RURAL  
XUNTA DE GALICIA  
San Lázaro s/n  
15781 Santiago de Compostela (A Coruña)

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,  
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

**EXPONE:**

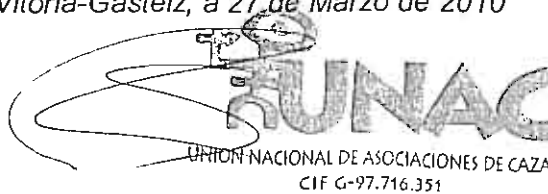
Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

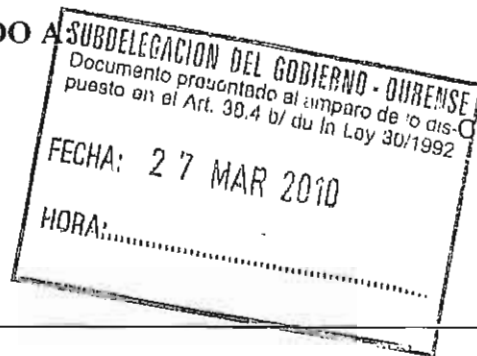
*En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010*



*Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortes  
Presidente de la UNAC*

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

DIRIGIDO A



DIRECCIO GENERAL DE BIODIVERSITAT  
(SERVEI DE CAÇA)  
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT I MOBILITAT  
DEL GOVERN BALEAR  
C/ Manuel Guasp Nº 10  
07006 Palma de Mallorca

D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,

con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

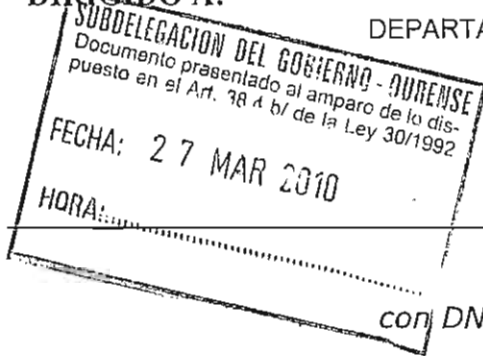
En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010



Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés  
Presidente de la UNAC

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>		
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>	FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>			
C.I.F.: <b>G-97716351</b>	Domicilio a efectos de notificación en la calle: Cl Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439		

**DIRIGIDO A:**



DEPARTAMENT DE MEDI AMBIENT DEL CONSELL DE MALLORCA  
General Riera – 130  
07010 – Palma de Mallorca

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,*

con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
**UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)**

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

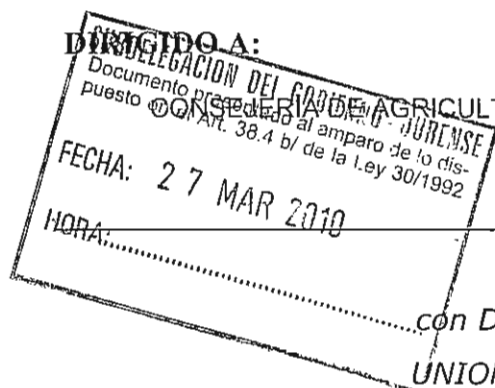
Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

*En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010*



Fdo.: *D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés*  
Presidente de la UNAC  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA  
C.I.F. G-97.716.351

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
FECHA 27/3/2010		
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	



DIRECCION GENERAL DE POLITICA FORESTAL  
Y DESARROLLO RURAL DE CASTILLA - LA MANCHA  
c/ Quintanar de la Orden, s/n  
45071 Toledo

D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,  
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010



Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortes  
Presidente de la UNAC

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

**DIRIGIDO A:**

**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO - OURENSE**  
Documento presentado al amparo de lo dispuesto en el Art. 38.4 b) de la Ley 30/1992  
FECHA: 27 MAR 2010  
HORA: .....

DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL  
CONSEJERIA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE  
EXTREMADURA  
Paseo de Roma, s/n, módulo A, Planta baja  
06800 MÉRIDA

D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,  
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010



Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés  
Presidente de la UNAC

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

**DIRIGIDO A:**

**SUBDELEGACION DE GOBIERNO - JURENSE**  
 Documento presentado al amparo de lo dispuesto en el Art. 38.4 b) de la Ley 30/1992  
 FECHA: 27 MAR 2010  
 HORA:

DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA  
 CONSEJO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA  
 Avenida del Ejército, 2,2º  
 31002 Pamplona

D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,  
 con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
 UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

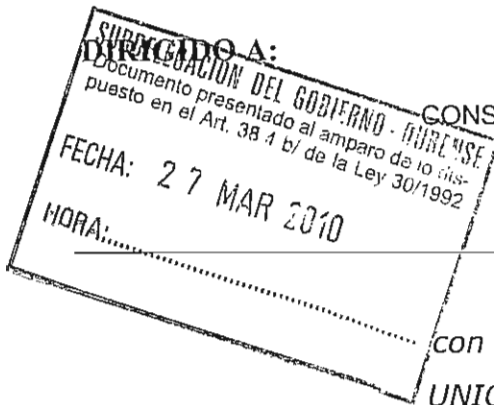
Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010



Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés  
 Presidente de la UNAC

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
FECHA 27/3/2010		
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: <b>G-97716351</b>	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	



DIRECCION GENERAL DE GESTION DE MEDIO NATURAL  
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
Avda. Manuel Siurot, 50  
41071 Sevilla

*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,*  
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
**UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)**

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010



Fdo.: *D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés*  
Presidente de la UNAC  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA  
C.I.F. G-97716351



<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

**DIRIGIDO A:**  
**SUBDELEGACION DEL GOBIERNO**  
 Documento presentado en el Art. 38.4 h/ de la Ley 30/1992  
**CONSEJERIA DE TERRITORIO I HABITATGE DE LA GENERALITAT VALENCIANA**  
 C/ Francesc Cubells, 7  
 46011 Valencia

FECHA: 27 MAR 2010  
 HORA: .....

DIRECCION GENERAL DE GESTION DEL MEDIO NATURAL  
 DE LA GENERALITAT VALENCIANA  
 C/ Francesc Cubells, 7  
 46011 Valencia

D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,  
 con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
 UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010



Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés  
 Presidente de la UNAC

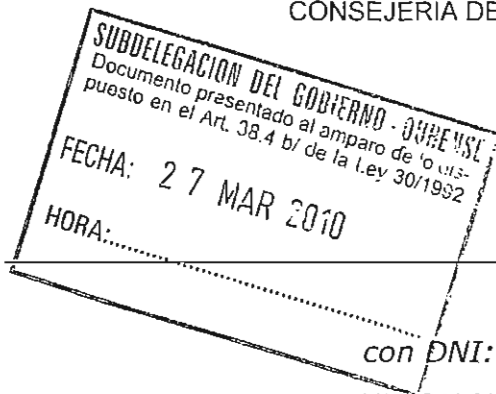
<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>		
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>	FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: 586707			
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439		

**DIRIGIDO A:**

DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE  
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO  
COMUNIDAD DE MADRID  
C/ Princesa, 3. 9ª planta.

28008 – MADRID (Distrito Moncloa)

Distrito: Moncloa



D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,  
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

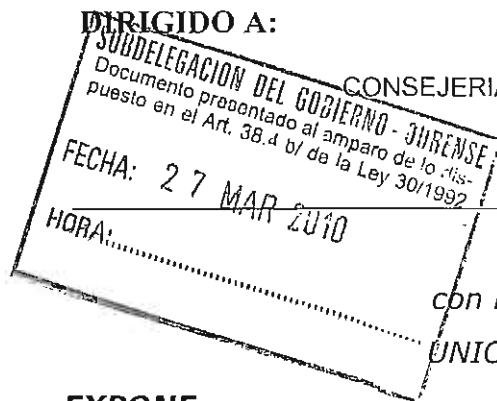
Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010



Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortes  
Presidente de la UNAC

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: 586707		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	



DIRECCION GENERAL DE MEDIO NATURAL  
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON  
C/ Rigoberto Cortejoso, 14.  
47014 Valladolid

D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,  
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010

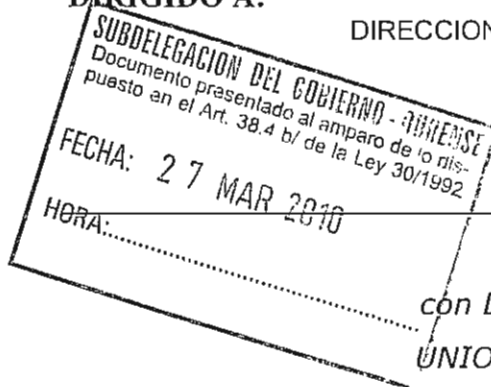


Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortes  
Presidente de la UNAC

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: <b>G-97716351</b>	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

**DIRIGIDO A:**

DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD  
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA  
COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA  
C/ Catedrático Eugenio Ubeda Romero,3, 3ª planta  
30071 - MURCIA



*D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,*

*con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)*

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

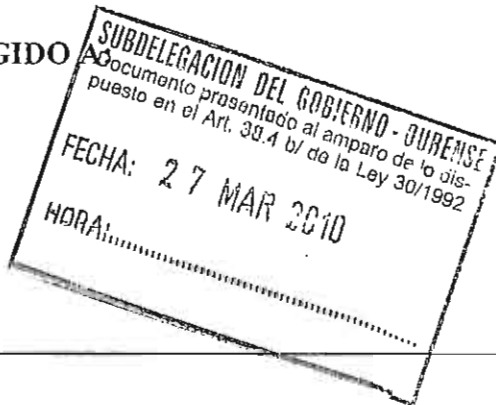
*En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010*



*Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortes  
Presidente de la UNAC*

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>		
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>	FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>			
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439		

DIRIGIDO



DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE  
CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DEL  
GOBIERNO DE CANTABRIA  
C/ Lealtad 24  
39002 - SANTANDER

D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,  
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010

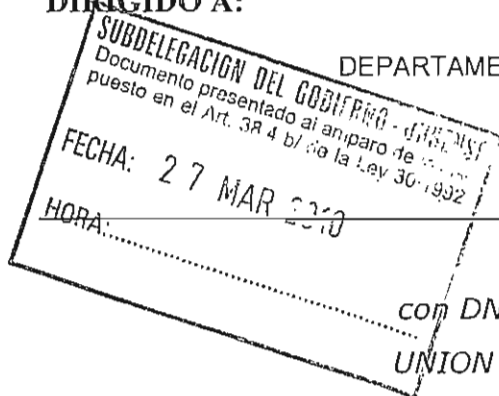


Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortes  
Presidente de la UNAC

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	

**DIRIGIDO A:**

DIRECCION GENERAL DEL MEDIO NATURAL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE ARAGON  
Edificio Pignatelli  
Pº María Agustín,36  
50071 Zaragoza



D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,

con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010

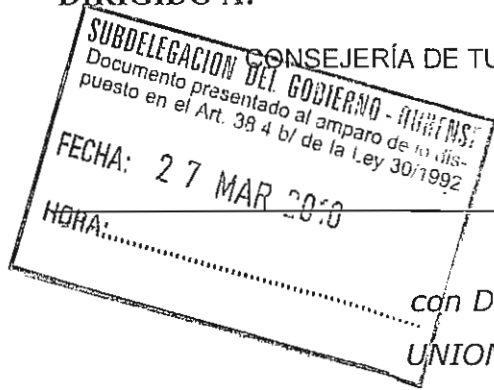


Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés  
Presidente de la UNAC

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>		
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>	FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>			
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: Cl Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439		

**DIRIGIDO A:**

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL  
CONSEJERÍA DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL DEL  
GOBIERNO DE LA RIOJA  
Prado Viejo, 62 bis.  
26071 Logroño



D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,  
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

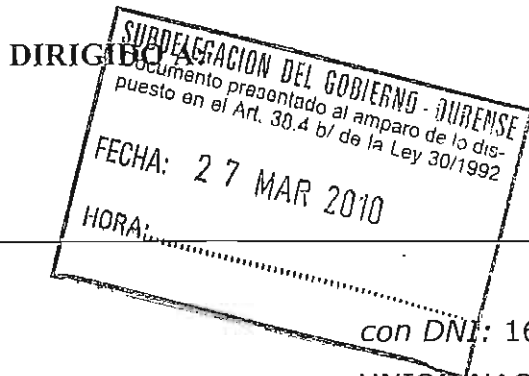
Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010



Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés  
Presidente de la UNAC

<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>		
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>	FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: 586707			
C.I.F.: G-97716351	Domicilio a efectos de notificación en la calle: C/ Vicente Aleixandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439		



CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA  
Plaza de España, S/N  
52001 Melilla

D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,  
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

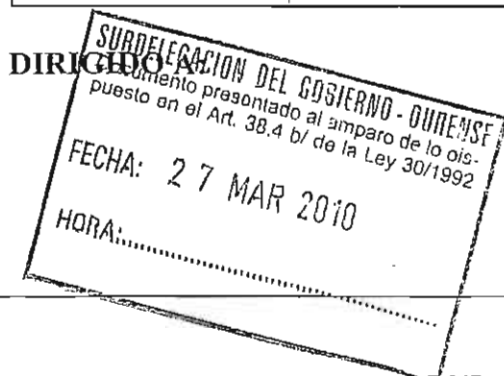
En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010



UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA  
Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés  
Presidente de la UNAC



<b>UNAC</b>	<b>UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA</b>	
	SOLICITUD A LAS ADMINISTRACIONES Nº	<b>036</b>
		FECHA 27/3/2010
Inscrita con fecha de 14 de marzo de 2006 en el Registro Nacional de Asociaciones (Grupo 1 / Sección 1) con el Número Nacional: <b>586707</b>		
<b>C.I.F.: G-97716351</b>	Domicilio a efectos de notificación en la calle: Cl Vicente Alexandre, 38 bajo. 01003 Vitoria-Gasteiz – Álava Teléfono: 945 260 391 - 945 281 439. Fax: 945 281 439	



CONSEJERIA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA  
Plaza de Africa, s/n.  
51001 Ceuta

D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés,  
con DNI: 16516333X y actuando como Presidente de la  
UNION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA (UNAC)

**EXPONE:**

Es evidente que las Entidades Autonómicas que forman la Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC) conocen la problemática actual derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre, al ser éste uno de los principales problemas que afecta a sus Entidades Asociativas, y en base a ello pueden analizar en profundidad la situación actual y proponer soluciones viables.

Éste es el principal motivo que ha impulsado a sus dirigentes, en proponer y plantear un marco legal integrado, para dar solución a un problema que nos afecta a todos, y por ello, la UNAC aprobó en su última Asamblea General, celebrada el 14 de marzo de 2010, presentar e impulsar ésta propuesta, con el título: **SOLUCIÓN A LOS SINIESTROS PROVOCADOS POR ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE (SPEFS)**, la cual le adjuntamos a este escrito.

**SOLICITA:**

Que impulsen la **PROPUESTA SPEFS**, como solución a la problemática derivada de los daños que producen las especies de fauna silvestre.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de Marzo de 2010



Fdo.: D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés  
Presidente de la UNAC



MINISTERIO  
DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA PLAZA DE ESPAÑA, 5 - MADRID
FECHA 12-4-2010
EXP. Nº 684

SECRETARÍA GENERAL  
TÉCNICA

En relación con su escrito remitido al Titular de este Departamento, en el que formula una propuesta denominada "Solución a los siniestros provocados por especies de fauna silvestre (SPEFS)", en la que se insta al establecimiento de un sistema de aseguramiento público para dar cobertura a este tipo de siniestros, se comunica que, con esta misma fecha, se ha dado traslado de la misma al Ministerio de Economía y Hacienda, por ser éste el competente en la materia.

Madrid, 12 de abril de 2010

LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA



Maria Angeles González García

D. TEÓFILO RUIZ DE VIÑASPRE CORTÉS.

PRESIDENTE DE LA UNIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE CAZA



Congreso de los Diputados



Unión Nacional de Asociaciones de Caza (UNAC)

Le comunico que, con fecha de hoy, ha tenido entrada en el Registro del Congreso de los Diputados, su escrito de petición, con el número 108283, habiendo sido trasladado a la Comisión de Peticiones de la Cámara para su oportuno estudio y tramitación

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de abril de 2010.

LA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS.

Marina Ferreira González



PRESIDENCIA  
DEL GOBIERNO

José Enrique Serrano Martínez  
DIRECTOR DEL GABINETE  
DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Madrid, 26 de abril de 2010

Sr. D. Teófilo Ruiz de Viñaspre Cortés  
Presidente de UNAC Unión Nacional de Asociaciones de Caza  
Vicente Aleixandre, 38 bajo  
01003 VITORIA-GASTEIZ  
ÁLAVA

Estimado señor:

Por indicación del Presidente del Gobierno, le agradezco la carta que le ha dirigido así como la información que nos facilita sobre los siniestros provocados por especies de fauna silvestre (SPEFS), de la que hemos dado conocimiento al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Reciba un cordial saludo.